

**ORDENANZA COMUNAL 039/2026**

Timbúes, 18 de marzo de 2026

**VISTO:**

La Licitación Pública Nº 07/2026 convocada mediante Ordenanza Comunal Nº 021/2026 para la adquisición de un (1) tractor agrícola de entre 120 y 130 HP; el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de marzo de 2026; el Pliego de Bases y Condiciones; y el informe técnico elaborado por el área competente;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza Comunal Nº 021/2026 se dispuso el llamado a Licitación Pública Nº 07/2026 para la adquisición de un (1) tractor agrícola de entre 120 y 130 HP, conforme a lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica de Comunas Nº 2439;

Que el procedimiento licitatorio se llevó adelante respetando los principios de publicidad, transparencia, concurrencia y razonabilidad del gasto público, mediante la correspondiente publicación del llamado, la puesta a disposición del Pliego de Bases y Condiciones y la recepción de ofertas en tiempo y forma;

Que la presente contratación tiene por objeto la incorporación de equipamiento de alta capacidad operativa destinado a tareas de obra pública, mantenimiento de caminos rurales, movimiento de suelo, transporte de áridos, limpieza de desagües y apoyo a servicios generales, requiriéndose maquinaria con potencia suficiente para el arrastre de implementos pesados y operación intensiva;

Que conforme surge del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de marzo de 2026, se presentaron tres (3) ofertas válidas, conforme el siguiente detalle:

- Oferta Nº 1: DISTRIBUIDORA MOTORPART SRL, quien presenta oferta para la provisión de un (1) tractor marca YTO, modelo NLX1304, con una potencia de 115 HP, por un monto total de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL (\$ 66.922.000) IVA incluido, con variantes de actualización de precio según plazo de adjudicación;
- Oferta Nº 2: BRAMAQ SRL, quien presenta oferta para la provisión de un (1) tractor marca BULL, modelo TN 1204-X, con una potencia de 120 HP, por un monto total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 92.500.000) IVA incluido;
- Oferta Nº 3: AMERICAN AGRO SRL, quien presenta oferta base para la provisión de un (1) tractor marca CHERY, modelo cabinado, por un monto total de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 77.950.000) IVA incluido, y las siguientes alternativas:
  - Alternativa 1: Tractor modelo AGRO CHERRY RC1404-C4 de 140 HP, por un monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 79.950.000) IVA incluido;
  - Alternativa 2: Tractor modelo 140 HP con motor de seis cilindros, por un monto total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 84.950.000) IVA incluido;

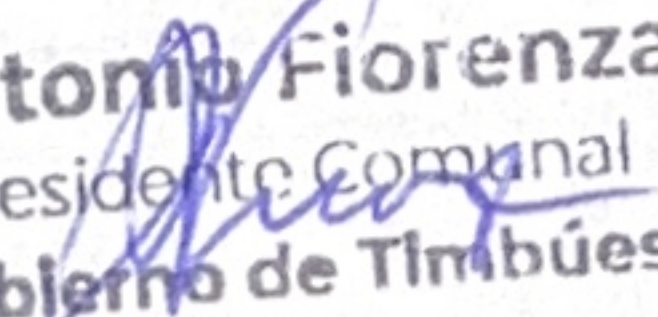
Que el Pliego de Bases y Condiciones establece expresamente que el precio no constituye el único criterio de adjudicación, debiendo ponderarse la oferta más conveniente en términos técnicos, operativos y funcionales, criterio que ha sido plenamente aceptado por los oferentes al momento de la presentación de sus propuestas;

  
ANDREA DADAMO  
Secretaria Administrativa  
Comuna de Timbúes



Gobierno de  
**Timbúes**



  
Antonio Fiorenza  
Presidente Comunal  
Gobierno de Timbúes

Que el Área Técnica procedió a evaluar las ofertas considerando variables críticas para este tipo de equipamiento, tales como potencia efectiva del motor, capacidad de arrastre, desempeño en tareas con implementos viales y agrícolas, versatilidad operativa y adecuación al uso intensivo en el ámbito comunal;

Que del análisis surge que la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA MOTORPART SRL corresponde a un equipo de 115 HP, lo cual se encuentra por debajo del rango de potencia requerido en el pliego, pudiendo generar limitaciones operativas en tareas de mayor exigencia;

Que en relación a la oferta presentada por la firma BRAMAQ SRL, si bien el equipo cumple con la potencia requerida, su valor económico resulta significativamente superior al resto de las propuestas analizadas;

Que por su parte, la oferta presentada por la firma AMERICAN AGRO SRL – Alternativa 1, correspondiente a un tractor modelo AGRO CHERRY RC1404-C4 de 140 HP, supera el mínimo requerido, brindando mayor capacidad operativa, mejor desempeño en tareas de arrastre y mayor versatilidad en la utilización de implementos;

Que dicha superioridad en potencia se traduce en una mejora directa en la eficiencia de los trabajos comunales, permitiendo optimizar tiempos de ejecución, ampliar el rango de tareas posibles y reducir el desgaste del equipo bajo condiciones de uso intensivo;

Que asimismo, desde el punto de vista económico, la propuesta de AMERICAN AGRO se ubica en un valor intermedio, resultando conveniente en términos de relación entre potencia, prestaciones y costo, al ofrecer mayor capacidad operativa a un precio inferior al de la oferta más onerosa; Que el Área Contable de la Comuna no ha formulado objeciones respecto del monto ofertado;

Que en consecuencia, y considerando los criterios de conveniencia técnica, capacidad operativa, potencia del equipo y razonabilidad económica, corresponde adjudicar la presente licitación a la firma AMERICAN AGRO SRL, por resultar su propuesta la más conveniente a los intereses de la administración;

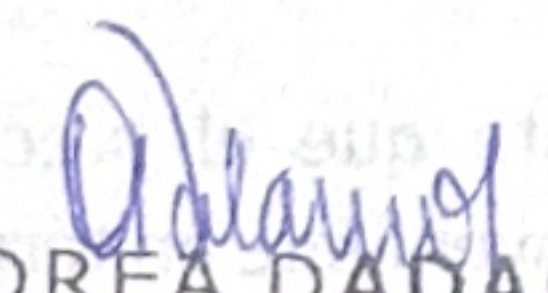
**POR ELLO:**

**LA COMISIÓN COMUNAL DE TIMBÚES  
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE:  
ORDENANZA**

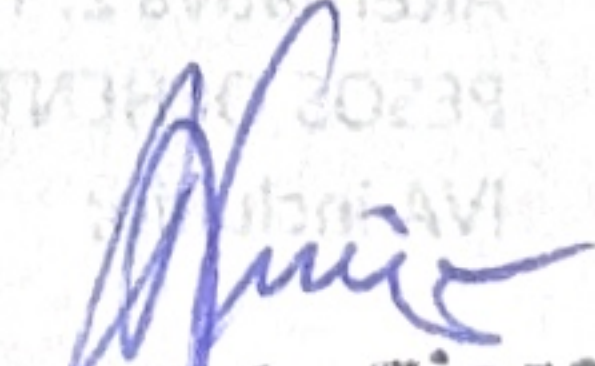
**ARTÍCULO 1º.-** Adjudicase la Licitación Pública Nº 07/2026, convocada mediante Ordenanza Nº 021/2026, a la firma AMERICAN AGRO SRL, CUIT Nº 30-71589193-6, para la provisión de un (1) tractor agrícola modelo AGRO CHERRY RC1404-C4 de 140 HP, conforme a la Alternativa 1 presentada, por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 79.950.000) IVA incluido, en un todo de acuerdo con la Ley Orgánica de Comunas Nº 2439 y el Pliego de Bases y Condiciones.

**ARTÍCULO 2º.-** Impútese el gasto a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

  
**ANDREA DADAMO**  
Secretaria Administrativa  
Comuna de Timbúes



  
**Antonio Fiorenza**  
Presidente Comunal  
Gobierno de Timbúes